

Reglamento aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre.

Granada, 17 de octubre de 1994.- El Delegado: P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (5640/AT). (PP. 3098/94).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31 de Granada (18.009).

Características: Línea Subterránea de M.T. que une los cc. tt. Pedro Antonio de Alarcón II-Duque de Medinaceli-Callejón de Gracia, con cable Al 12/20 Kv. 3(1x150) mm², aislamiento polietileno reticulado, a 20 Kv. de tensión, con 400 m. de longitud, situado en t.m. de Granada.

Finalidad: Sustituir el actual cable subterráneo para mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 6.496.700 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de octubre de 1994.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados por el expediente de expropiación de la obra que se cita.

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 26 de septiembre de 1994, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación de la obra «Modificado núm. 1. Infraestructura Sanitaria del Subsistema Piedras (Huelva). Proyecto de Colectores de Lepe y Cartaya».

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación, ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Lepe el día 21 de noviembre de 1994, en horas de 10,00 a 12,30, los propietarios afectados en dicho término, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17-1.º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 28 de octubre de 1994.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

T. Municipal: Lepe.

N.º de Parcela	Propietario	Clase de Cultivo	Superficie Afectada
103	Antonio López López	Labor 2.º	460 m ²
162	Isabel Prieto Acosta	«	160 m ²
161	Genaro Acosta Rodríguez	«	260 m ²
160	Jaimé Acosta Prieto	«	180 m ²
143	José López Martín	«	360 m ²
149	José Muriel González	«	380 m ²
150	Feliciano Acosta González	«	160 m ²
151	Tomás Acosta Toresano	«	280 m ²

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la Ocupación Temporal de los bienes necesarios para la ejecución de la obra que se cita. (JA-2-CO-154).

Con fecha 21 de abril de 1992, por la Dirección General de Carreteras, se procedió a la aprobación del Proyecto Clave: JA-2-CO-154. «Refuerzo y Ensanche del Tablero del Puente sobre el Río Guadalquivir en Posadas».

Habida cuenta que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 25/88 de 29 de julio, de Carreteras, la aprobación de un proyecto de carreteras implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por la presente Resolución se acuerda la Ocupación Temporal de los bienes que abajo se relacionan de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Expropiación Forzosa en relación con el artículo 108.2 del mismo Cuerpo Legal, con objeto de acometer la ejecución de la obra de referencia.

Nombre: D. Francisco Ferrera Blanco.

Domicilio: C/ Los Hornos s/n.

Superficie: 2.214 m².

Cultivo: Vivero.

T. municipal: Posadas.

Córdoba, 11 de noviembre de 1994.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra que se cita. (2-H-131).

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto arriba referenciado, con fecha 19 de septiembre de 1994,

se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales núm. 10.

Los propietarios afectados, así como organismos, corporaciones o público en general podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 14 de noviembre de 1994.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

T.M. Villablanca

Finca núm.	Propietario	Naturaleza	Superficie a expropiar
1	Dittmeyer Agrícola y Cía. Aya del Marquesado Sociedad en Comandita	Naranjos Alambrada	680 m ² 238 ml.
2	Explotaciones Forestales y Agrícola, S.A. El Marqués de Astorga	Eucaliptos	8.060 m ²
3	Emiliano Cabot del Castillo y Cía.	Monte bajo Pinar Erial	5.370 m ²
4	Empresa Nacional de Celulosas, S.A.	Monte bajo Eucaliptos	6.030 m ²
5	Vda. de Joaquín Gutiérrez Blanco	Eucaliptos	3.020 m ²
6	Rafael Marruz Roja	Pinos sueltos Monte bajo	3.660 m ²
7	Benito González Mancebo	Pinar Monte bajo	1.640 m ²
8	Santiago Heredia Pizzamili	Erial Pinos sueltos	720 m ²
9	María Guzmán González	Monte bajo	100 m ²
10	Carlos Jiménez Vázquez	Monte bajo	340 m ²
11	Angela Jungnickel	Monte bajo	380 m ²
12	Pedro Tomás Martín Rivero	Monte bajo	4.970 m ²
13	Manuel de la Cruz Carrasco	Erial	210 m ²
14	Manuel Díaz Cruz	Tierra calma Frutales sueltos	560 m ²
15	José Díaz Cruz	Monte bajo	1.440 m ²
16	Manuel Rubio Borrego	Erial Frutales sueltos	370 m ²
17	Compañía La Chapatina Adm. D. Manuel Martín Sánchez F.	Monte bajo	2.250 m ²
18	Helenio Estévez González	Erial Monte bajo	2.430 m ²
19	Juan Urbano Ortarrubia	Monte bajo	530 m ²
20	Antonio del Carmen Alberto	Monte bajo	650 m ²
21	Fernando Reyes Lorenzo Sánchez	Eucaliptos	440 m ²

Finca núm.	Propietario	Naturaleza	Superficie a expropiar
22	Juan Casanova Alfonso	Higueras	100 m ²
23	Ayuntamiento de Villablanca	Erial	170 m ²
24	Manuel Román Gómez	Frutales	200 m ²
25	Domingo Sánchez Ortas	Erial Frutales sueltos	560 m ²
26	Manuela Contreras González	Erial Tierra calma	1.820 m ²

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación Agroturística de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Consejo a las 10,00 horas del día 15 de noviembre de 1994, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Agroturística de Andalucía (AGROTUR)», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma de Andalucía y empresas vinculadas al turismo rural.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Julián Chía Gutiérrez, don Jorge Lozano Unica, don Enrique Aguado Alos, doña María José de la Rosa Domínguez, don José Díaz Chía y doña Francisca Román Torres. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución, se celebró en Sevilla el pasado día 7 de noviembre de 1994.

Sevilla, 15 de noviembre de 1994.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (GRANADA)

EDICTO. (PP. 3337/94).

Se ha aprobado inicialmente el proyecto de urbanización de Cuesta Blanquilla, sometiéndose a información pública durante el plazo de quince días.

Las Gabilas, 26 de octubre de 1994.- El Alcalde, Francisco Franco Torres.

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 3468/94).

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 31.10.94, el Proyecto de urbanización del Polígono 1 del S.A.P.U.R.-1, se expone el mismo al público por plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento para formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartaya, 2 de noviembre de 1994.- El Alcalde.